

REVISTA CIENTÍFICO-ACADÉMICA YACHAY

Edición digital

Reglamento de Publicaciones

CAPÍTULO I: CARACTERIZACIÓN

ARTÍCULO 1: La Revista Científico-Académica YACHAY, publicación digital, tiene como misión estimular y facilitar el intercambio académico entre investigadores de la comunidad científica e institucional de las carreras de Salud: Licenciatura en Obstetricia, Licenciatura en Enfermería y Profesorado y Licenciatura en Educación para la Salud de la Facultad de Humanidades Ciencias Sociales y de la Salud (FHCSyS) de la Universidad Nacional de Santiago del Estero (UNSE). Dicho propósito se realizará mediante la difusión de artículos originales surgidos de investigaciones científicas tanto teóricas como aplicadas, efectuadas desde diversos campos disciplinares y enfoques metodológicos, específicas del área de educación común y/o especial en todos los niveles del sistema (salud y educación) o de formación docente. En función de lo expresado, la revista publicará artículos en la amplia gama de temáticas de la investigación educativa y de la salud. Asimismo, estará abierta a recibir trabajos empíricos basados en una amplia gama de metodologías tradicionales e incipientes, para contribuir al fortalecimiento, discusión e intercambio disciplinar e interdisciplinar con instituciones de salud y académicas, del ámbito local, nacional e internacional

CAPÍTULO II: PRODUCCIÓN Y POLÍTICA EDITORIAL

ARTÍCULO 2: El diseño y producción gráfica de "YACHAY, Revista Científico-académica Digital" estará a cargo del Consejo Editorial junto a los profesionales del área.

ARTÍCULO 3. La revista publicará dos números al año.

ARTÍCULO 4. Esta revista provee acceso libre inmediato a su contenido bajo el principio de hacer disponible gratuitamente la investigación al público, lo cual fomenta un mayor intercambio de conocimiento global.

4.1. No se permite un uso comercial de la obra original ni de las posibles obras derivadas, la distribución de las cuales se debe hacer con una licencia igual a la que regula la obra original. Esta licencia no es una licencia “libre”

CAPÍTULO III: ALCANCE Y COBERTURA TEMÁTICA

A. SOBRE LOS ARTÍCULOS

ARTÍCULO 5. La Revista YACHAY recibe artículos cuyo enfoque temático se encuentre en el área de educación y salud de interés común y específicos de cada carrera. Los mismos serán sometidos a arbitraje anónimo.

ARTÍCULO 6. Los trabajos enviados para su evaluación deben ser inéditos y no deben ser sometidos simultáneamente a otro arbitraje ni proceso de publicación.

ARTÍCULO 7. Los artículos deben ser clasificados claramente por el/los autores dentro de las siguientes categorías:

- 7.1. Artículos que informen acerca de investigaciones finalizadas y/o en curso que ya tengan resultados preliminares, parciales o finales.
- 7.2. Artículos de experiencias concretadas y evaluadas (incluye experiencias de enseñar y experiencias de aprender, sistematizadas).
- 7.3. Reseñas bibliográficas o de tesis, monografías. Revisiones sistemáticas
- 7.4. Comunicaciones breves (novedades científicas, eventos académicos)
- 7.5. Cartas al editor

ARTÍCULO 8. Los artículos deben ser enviados en Word para Windows o su equivalente vía correo electrónico a revyachay.unse@gmail.com habilitada para tal efecto.

B.SOBRE LOS AUTORES

ARTÍCULO 9. El/los autores deberán realizar la presentación del artículo científico según lo estipulado en los artículos 4, 5, 6 ,7, 16 del presente Anexo.

ARTICULO 10. El manuscrito redactado se debe especificar el apellido del primer autor como nombre del documento. Ej. Rodriguez.doc

10.1. Para tener la condición de autoría de los estudios cada uno de los autores deberán satisfacer todas las condiciones siguientes:

10.1. a Haber realizado contribuciones sustanciales a la concepción y el diseño del estudio, a la recolección de los datos o al análisis y la interpretación de los mismos

10.1. b. Haber participado en la redacción del artículo o en la revisión crítica de su contenido intelectual y sustancial

10.1. c. Haber aprobado la versión final del manuscrito y ser responsable de todos los aspectos del mismo, asegurando que las cuestiones relacionadas con la veracidad o integridad de todas sus partes fueron adecuadamente investigadas y resueltas.

10.1. d. Aquellos que participaron en el estudio pero no satisfacen los tres criterios de autoría podrán enumerarse como Colaboradores o figurar en la sección Agradecimientos.

ARTICULO 11. Una carta "al Editor" con el nombre de todos los autores, teléfonos y correos electrónicos de cada uno de ellos, solicitando la evaluación del artículo para su eventual publicación. En la carta debe contar claramente lo siguiente:

- El trabajo remitido no ha sido publicado en ningún medio y no será enviado a otra revista científica mientras dure su evaluación.
- Se deben detallar cada una de las fuentes de financiación externa. Si el estudio no recibió financiación externa, los autores deben expresarlo claramente.

ARTÍCULO 12. Una vez recibido el trabajo, el o los autores recibirán un acuso de recibo en el que se informará si el artículo pasa a la etapa de evaluación o si el artículo no continúa en evaluación por no cumplir con los requisitos solicitados.

ARTÍCULO 13. En caso de recibir un informe de aceptación con enmiendas, el/la / los autores tienen un plazo de 45 días para reenviar a la Revista YACHAY el manuscrito modificado, según las sugerencias informadas. El envío

por correo electrónico debe contemplar el artículo enmendado y una carta en la cual se consigne, explícitamente, el modo en que se incorporaron las sugerencias o comentarios de los pares evaluadores. El artículo será enviado a reevaluación por parte de los mismos pares anónimos, quienes realizarán un informe de reevaluación en el que podrán aprobar con o sin enmiendas el artículo o rechazarlo.

ARTÍCULO 14. Una vez notificados los autores del primer informe de evaluación, superado el plazo estipulado de 45 días para enviar el nuevo texto, se entenderá que el o los autores desisten de continuar en el proceso editorial.

ARTÍCULO 15. De ser aceptado el artículo para su publicación, el o los autores deben enviar vía correo electrónico una copia final del artículo a la revista. Por su parte, el o los autores recibirán un correo como constancia de aceptación del artículo, en donde se declara el número de publicación de la revista y la fecha tentativa en la cual está programada su publicación

ARTÍCULO 16. Los autores son responsables por el contenido científico y los puntos de vista expresados, los cuales no necesariamente coinciden con los del Editor.

C. SOBRE EL EDITOR

ARTÍCULO 17. El Editor deberá cumplimentar los alcances y políticas que se definen a continuación:

17.1. El Editor se reserva el derecho de no enviar a arbitraje aquellos trabajos que no cumplan con todas las indicaciones señaladas en las Instrucciones para la elaboración del artículo; además, se reserva el derecho de hacer modificaciones de forma al texto original aceptado.

17.2. El Editor se reserva el derecho de incluir los artículos aceptados para publicación en el número que considere más conveniente.

D. SOBRE EL ARBITRAJE.

ARTÍCULO 18. Se establece el sistema de referato para la evaluación de los trabajos enviados para su publicación científica.

- 18.1. El proceso de referato o arbitraje, será llevado a cabo por lo menos por dos evaluadores anónimos, nacionales y/o internacionales, los cuales serán especialistas designados árbitros (referees), evaluadores o revisores externos a la entidad editora. Los mismos pueden pertenecer al Consejo Científico Asesor.
- 18.2. Para llevar a cabo el proceso de evaluación, cada uno de los pares anónimos recibirá por parte del Editor, vía correo electrónico el artículo en cuestión, una solicitud de evaluación, un formulario de evaluación y una copia de las Instrucciones para la evaluación del artículo. Una vez realizada la evaluación, los pares anónimos remitirán el formulario de evaluación vía correo electrónico al Editor.
- 18.3. Se prevé un plazo máximo de un mes a 45 días para que los especialistas informen los juicios referatales.
- 18.4. Con la información aportada por los pares anónimos, el Editor informará al autor la factibilidad de publicación al o los autores vía correo electrónico, haciéndoles llegar una constancia de aceptación, un informe de aceptación con enmiendas o un informe de rechazo, según corresponda.

CAPÍTULO IV: NORMAS DE PUBLICACIÓN

ARTÍCULO 19. El original del artículo que se envíe a Revista Científica Digital YACHAY debe ser inédito, apropiado para una revista académica y no estar sujetos a aprobación en otras publicaciones y deberá reunir las siguientes condiciones:

- 19.1. El artículo debe estar escrito en hoja tamaño A4 en letra Verdana, tamaño 11, a espacio y medio y con un margen de 3 cm a la izquierda y arriba y 2 cm a la derecha y abajo. La extensión dependerá del tipo o

modalidad de trabajo, incluyendo referencias bibliográficas y notas. No se debe identificar a el/la/los autores en el artículo.

- 19.2. Los párrafos no deben tener sangría; debe dejarse un espaciado posterior de 6 puntos entre los párrafos y entre las diferentes secciones del artículo.
- 19.3. Adjuntar al artículo una hoja con los datos de los autores, que incluyan correo electrónico de cada uno y el enlace al curriculum vitae presentado en la página web personal o de la institución en la que trabaja cada uno de los autores, de no contar con ninguna de las anteriores, deberá adjuntar un documento aparte que incluya mail y CV
- 19.4. En los *artículos de investigaciones* originales, el título y el resumen deben estar escrito en español e inglés, entre 200 a 250 palabras. Al final del resumen, deben mencionar tres a cinco palabras clave del contenido del artículo. El resumen debe especificar: propósito del artículo, principales aspectos teóricos y metodológicos, resultados y conclusiones relevantes.

CAPÍTULO V: ASPECTOS PARTICULARES EN LA PREPARACIÓN DEL MANUSCRITO

Artículo 20.

20.1 Los Artículos de Investigaciones Originales

Primera página o portada

- Título
- Autores
- Registros de ensayos
- Financiación
- Patrocinante

Segunda página: redactará el resumen.

- Extensión: No deberá exceder las 250 palabras
- Palabra Clave: Deberán figurar al pie de cada resumen hasta cinco como máximo.

A partir de la Tercera página: redacción del Manuscrito.

- Tendrá una extensión máxima de 2700 palabras (excluye resúmenes, bibliografías y tablas o figuras).

Estructura:

- Los artículos de investigaciones realizados o en curso enviados a Revista Científico-Académica *YACHAY* deben incluir las siguientes secciones: introducción, estrategias metodológicas, resultados, conclusiones y discusión.
- 20.1.1. La sección *introducción* debe incluir un breve estado del arte de la temática central del artículo junto al problema central de la investigación, una descripción del espacio teórico en el que se inserta la contribución y sus aportes novedosos; también debe dejar explícita constancia del objetivo que busca alcanzar y describir el modo en que el trabajo dará cuenta de él. En esta sección no se deben presentar los fundamentos teóricos ni bibliográficos de modo pormenorizado.
- 20.1.2. La sección *estrategias metodológicas* debe incluir el marco metodológico que sustenten el estudio de investigación. Explica todo lo que se hizo y cómo se lo hizo.
- 20.1.3. La sección *resultados* debe incluir datos preliminares o completos de lo que se encontró. Pueden incluir en los casos que corresponda, tablas, figuras y gráficos debidamente numerados. La mención en el texto a cualquiera de estos recursos deberá hacerse con mayúscula y se identificará el número que corresponda. Por ejemplo: [...] como se aprecia en el Gráfico 1 [...]. En el caso de los ejemplos, estos serán identificados con números entre paréntesis y la palabra 'ejemplo' será escrita con minúscula.
- 20.1.4. En la sección *conclusión y discusión* La conclusión debe responder a la pregunta planteada en el objetivo, en la discusión se comenta que significa lo encontrado; se debe presentar acuerdos, desacuerdos de los resultados con otras investigaciones, comentarios, opiniones, aportes y

propuestas. Esto puede llevarse a cabo en dos apartados de ser necesario, debidamente titulados y numerados.

- 20.1.5. Incluir las notas al final del *artículo de investigación*, después del apartado referencias bibliográficas. Se deben utilizar notas para aportar información que no pueda ser incluida en el texto del artículo en los casos que sean estrictamente necesarios
- 20.1.6. Señalar las citas directas, incluidas en el texto, con comillas dobles y las citas extensas (superior a cuarenta palabras) deberán constituir un párrafo aparte. Estas deben tener un margen mayor (1 cm desde el margen izquierdo) que el empleado en el texto, interlineado sencillo, cuerpo menor y no se marcarán con comillas.
- 20.1.7. Identificar el/la/los autores correspondientes a las citas directas dentro del artículo del siguiente modo: apellido del autor, año, y el número de la(s) página(s) citada(s). En caso de múltiples autores (tres o más), se deben mencionar todos en la primera cita y luego se utiliza el apellido del primer autor seguido de la abreviatura "et al."
- 20.1.8. Incluir todos los trabajos citados en el texto en la sección referencias bibliográficas (según normas APA). Las obras incluidas en esta sección son, exclusivamente, las que están mencionadas en el cuerpo del artículo.

20.2. Artículos de experiencias concretadas y evaluadas (incluye experiencias de enseñar y experiencias de aprender, sistematizadas). Es una producción a partir de la reflexión y comprensión de la práctica desde la teoría.

- Resumen del trabajo en castellano e inglés que no rebase las 150 palabras y una selección de cinco palabras clave.
- Tendrá una extensión mínima de 2 carillas y máxima de 5.
 - Introducción y/o presentación: incluye objetivos, actividades realizadas, participantes, técnicas implementadas e instrumentos aplicados.

- Desarrollo del tema: marco teórico – conceptual en el cual se inscribe la experiencia; contextos: histórico, social, político e institucional.
- La estrategia metodológica que se implementó: análisis del desarrollo de la experiencia, evaluación de la práctica o experiencia. Los resultados y conclusiones generales.
- Evaluación: responder a los objetivos planteados.
- Conclusiones
- Referencias bibliográficas
- Los textos remitidos deben ser inéditos, apropiados para una revista académica y no estar sujetos a aprobación en otras publicaciones.

20.3 Reseñas bibliográficas o de tesis, monografías. Revisiones sistemáticas

- Título completo del artículo o documento que se va a trabajar
- Breve referencia del autor para contextualizar el escrito
- Resumen del libro, artículo o documento
- Crítica, opinión o reseña
- Extensión de 5 a 7 carillas.

20.4 Comunicaciones breves (novedades científicas, eventos académicos)

- Tendrá una extensión máxima de 1500 palabras y no menos de 15 citas, comprende la descripción de observaciones; resultados preliminares; tecnología específica del área de salud; procedimientos que pueden servir como disparadores para iniciar una investigación. También se incluyen aquí los artículos de actualización que es una puesta al día de un tema de importancia. Solicitado a, o enviado por, un experto., en este caso la bibliografía debe ser completa, actualizada, sin límites.

20.5 Artículos no evaluados por Pares

Tendrán una extensión de 700 palabras

Comentarios, preguntas o críticas sobre los artículos publicados. Se publica junto con la respuesta del autor.

Pueden ser retocadas para respetar la extensión, la corrección gramatical y el estilo de la revista.

Los editores pueden filtrar las afirmaciones descorteses, inexactas o difamatorias, y no se permiten discusiones *ad hominem* que intenten desacreditar opiniones o hallazgos.

20. 6 Cartas al editor: Con respecto a un artículo publicado o a un tema de interés. Debe considerar un estilo respetuoso y la respuesta simultánea.

CAPÍTULO VI: DE LOS DERECHOS DE REPRODUCCIÓN

ARTÍCULO 22. Permiso para reproducir material publicado. El contenido de los trabajos puede ser reproducido, total o parcialmente, citando procedencia y solicitando autorización escrita a la Revista de Científico-Académica *YACHAY* antes de la publicación de dicho material.

ARTÍCULO 23. Citar trabajos publicados en Revista Científico-Académica *YACHAY*. Se incluirá siempre la siguiente información: *Yachay* Revista Científico-Académica Digital, número de la revista, páginas y año de publicación.

CAPÍTULO VII: DE LOS MODELOS

ARTÍCULO 24. Se establece el siguiente modelo para la presentación del autor/es del artículo

CARTA DE PRESENTACIÓN Y AUTORÍA

1. Título del artículo en español:

2. Datos de cada autor/a:

Nombre y apellido:

Filiación institucional (Universidad, Facultad y Departamento):

Dirección postal completa:

Teléfono:

e-mail:

3. Autor/a responsable de la correspondencia editorial:

4. Declaración de autoría: en el caso de trabajos realizados por más de un autor, todos los abajo firmantes declaran haber contribuido directamente al contenido intelectual del trabajo, que se hacen responsables del mismo, lo aprueban y están de acuerdo en que su nombre figure como autor.

5. Se solicita la evaluación del artículo para la sección:

- Artículos de investigaciones originales (20.1).
- Artículos de experiencias concretadas y evaluadas (20.2).
- Reseñas bibliográficas o de tesis, monografías. Revisiones sistemáticas (20.3).
- Comunicaciones breves (20.4)
- Artículos no evaluados por pares (20.5).
- Cartas al editor (20.6)

Fecha y firma de cada autor/a:

ARTÍCULO 25. Se establece el siguiente modelo, como documento para la cesión de derechos de licencia, el cual debe ser completado por todos los

autores de artículos y enviarse junto con el artículo. El mismo deberá enviarse firmado por correo electrónico (documento escaneado formato PDF) y en formato papel por correo postal CERTIFICADO o personalmente a la Dirección Editorial de esta unidad Académica (Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud, Anexo, Av. Belgrano (S) 2180, CP 4200, Santiago del Estero).

Modelo

Título del artículo:

.....

Nombre y apellido (del autor o autores)

DNI (del autor/autores)

Declaración: El/los autores certificamos que este trabajo no ha sido publicado ni está en vías de consideración para su publicación en otra revista. Mediante el presente documento el/los firmantes declaro/amos que otorgo/amos licencia exclusiva y sin límite de temporalidad para que el artículo arriba mencionado, de mi/nuestra autoría, aparezca publicado dentro de la revista titulada **Revista Científico-Académica Digital YACHAY** que edita la Facultad de Humanidades Cs Sociales y de la Salud de la Universidad Nacional de Santiago del Estero. Siendo de mi/nuestro conocimiento que la distribución de la citada revista no es con finalidad lucrativa, sino académica, otorgo la autorización correspondiente para que la difusión pueda efectuarse a través de formato impreso y medios electrónicos, tanto en red local como por vía Internet.

Atentamente

Fecha y firma del autor/es.

